



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

RESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TALLER

Lineamientos para el funcionamiento y coordinación de las instancias de concertación



**TRABAJO EN
PROCESO**



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Lineamiento 1: Creación,
aprobación, instalación y
organización el
funcionamiento de la
Instancia.

Lineamiento 2:
Articulación
intergubernamental

¡ATENCIÓN!

Lineamiento 3:
Identificación de los
puntos de mejora



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Objetivo de la actividad



Tomar conocimiento sobre la propuestas de Lineamientos para las Instancias de Concertación.

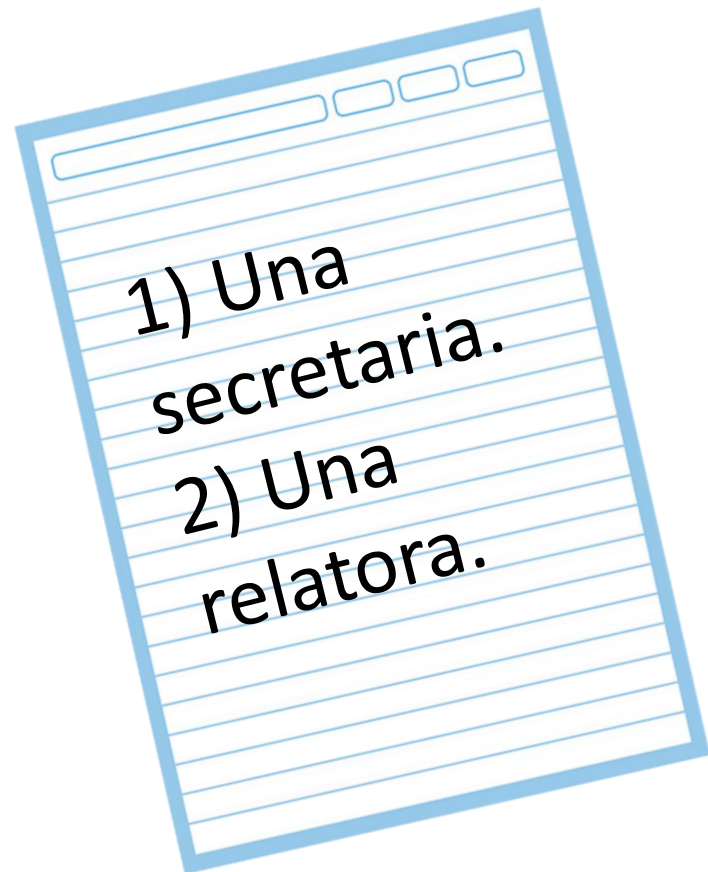


PERÚ

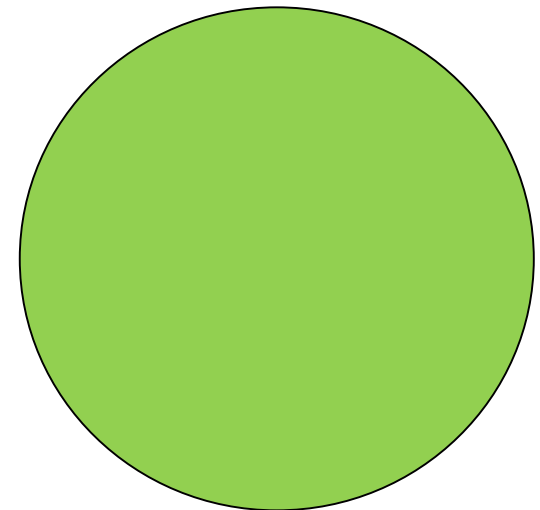
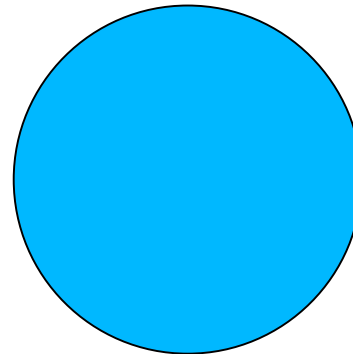
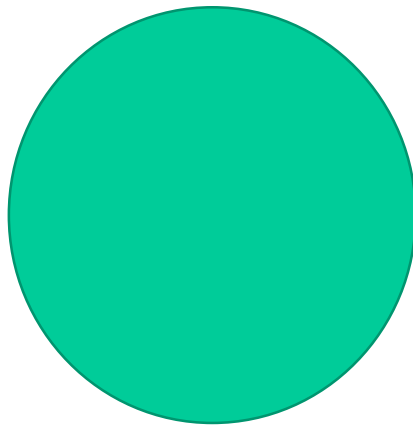
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Metodología

Se debe elegir:



Se conformarán 3 mesas de trabajo



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Preguntas



¿Qué acciones debo realizar como Alcaldesa para implementar la instancia de concertación?

¿Cómo articulo como presidenta de la instancia de concertación con el gobierno regional o local para implementar acciones para erradicar la violencia?

¿Qué debo realizar para identificar puntos de mejora en la implementación de la instancia de concertación?



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



EL PERÚ PRIMERO

Muchas gracias